



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2021 00654 00

Medellín, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Conforme a lo manifestado por la apoderada de la demandante en escrito que antecede, se requiere al señor CARLOS MAURICIO CADAVID CEBALLOS, demandado dentro del proceso de la referencia, para que informe si es cierto que a la señora PAULA ANDREA PINEDA GÓMEZ no le ha cancelado las quincenas correspondientes al mes de abril de la presente anualidad, conforme a lo estipulado en la providencia emitida el 31 de marzo de 2023.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **263370e9886a7206693d2db3fa3111aaddc8114c12a35b3d9e0779db0575a5b8**

Documento generado en 20/06/2023 12:25:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>